

**ACTA RESOLUTIVA**  
**DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04**  
**03 DE ABRIL, 2018**

En la ciudad de Guaranda a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 09H15, se instala el pleno de Consejo Universitario, en sesión ordinaria cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez S.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Lic. Rodrigo Monteros M.**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados.

**INVITADOS:** Lic. Marco Camacho, Presidente de la Asociación de Profesores; Lic. Rolando Viteri, Presidente de la Asociación de Empleados, Sr. Israel Sánchez, Presidente de FEUE-B.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia, vamos a dar inicio a esta sesión, señora secretaria constate el quórum.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Dr. Ulices Barragán, existiendo el quórum reglamentario se instala la sesión, señora secretaria de lectura al orden del día.

Se da lectura del orden del día:

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de sesión (03) de 06 de marzo de 2018;
3. Análisis y resolución del Informe Final de la ampliación del Plan de Contingencia de la Escuela de Educación y cultura Andina - EECA - Sede Cuenca;
4. Análisis y resolución de las siguientes Comisiones Académicas:

- a. N° 19-CA-UEB-2017, QUINTO PUNTO.- Análisis y resolución sobre el Proyecto de la Carrera de Ciencias del Fuego y Seguridad contra incendios, presentado por los señores: Dr. Oswaldo López, Lic. Manuel Vistín e Ing. Manuel Monar;
  - b. N° 001-CA-UEB-2018, TERCER PUNTO.- Análisis y resolución sobre el Proyecto de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Centro de Apoyo Caluma;
  - c. N° 001-CA-UEB-2018, SEXTO PUNTO.- Análisis y resolución del proyecto de Carrera Licenciatura en Gestión de Talento Humano.
5. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
  6. Análisis y resolución de la Comisión de Servicios con Remuneración del Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el orden del día, no sé si cabe abordar en esta sesión el pedido del Ing. Ramiro Jaramillo para que las actividades académicas se inician el 9 de abril, pues hay varios pedidos tanto de los señores profesores como de los señores estudiantes.

Dr. Carlos Domínguez, en alguna ocasión había manifestado que no se puede poner dentro de un punto sub puntos, dentro del procedimiento parlamentario no permite eso, debemos escribir cada uno como punto independiente, por ejemplo, como punto 4.- Análisis y resolución sobre el Proyecto de la Carrera de Ciencias del Fuego y Seguridad contra incendios, presentado por los señores: Dr. Oswaldo López, Lic. Manuel Vistín e Ing. Manuel Monar, y así los demás puntos de la Comisión Académica.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros la propuesta del Dr. Carlos Domínguez, alguien que apoye o estamos en consenso general.

Ing. Ramiro Jaramillo, como ustedes recordarán el inicio nuestro en Consejo Universitario fue para tratar un asunto en sesión extraordinaria, en cuanto a los distributivos, por aquello se trató solo lo que venía en la convocatoria, yo quisiera, en lo posible, que se tome en cuenta dos aspectos, 1: lo que se acaba de mencionar en cuanto al inicio de clases, pues este iba a ser caótico pues no están las cosas bien; y, 2: cuando asumimos este reto, recordará señor Rector, que había remitido un documento, con fecha 19 de marzo de 2018, en este documento hago un reclamo de manera muy formal a quienes intervinieron en el proceso eleccionario de los miembros de Consejo Universitario, quiero que se sienta un precedente para que la posesión de los miembros de este Organismo, se haga de otra manera, este tipo de cosas se debe cambiar en la manera como se ha actuado, por eso es que solicito que se incluya este pedido y dar lectura a este documento y tomar alguna alternativas en los procedimientos ejecutados, es más hay que tener en cuenta que además ese día se tenía prevista la intervención del Dr. Carlos Domínguez, pero se omitió este punto.

Dr. Ulices Barragán, respetando su criterio, ese oficio envié al Presidente del Tribunal Electoral para que emita un informe detallado del proceso.

Sr. Israel Sánchez, buenos días, es en general la molestia que se ha presentado en cuanto al inicio de las clases, no tenemos aulas, no tenemos horarios, somos más de 400 estudiantes que no sabemos en qué aulas ubicarnos, falta un sinnúmero de requisitos para poder matricularse, no podemos otorgar aulas si no sabemos cuántos estudiantes van a matricularse, tenemos una red social en la que los compañeros estudiantes no han parado de escribir esperando respuestas, yo sé que se debe respetar el calendario académico, pero debemos dar las posibilidades para poder solucionar estos inconvenientes, si la Universidad Central va a iniciar clases el 19 de abril, es inaudito que aquí se quiera iniciar el 2 de abril, pues no tenemos las capacidades para poder hacerlos, sé que en la Facultad de Educación van a iniciar las actividades con el proyecto, pero el señor Decano no se ha percatado que esos pupitres de ahí son de Ciencias Administrativas y que en algún momento vamos a necesitar, sé que en Agropecuarias están sin problemas pues tienen dos jornadas, pero la que más problemas tiene es la Facultad de Ciencias Administrativas, me gustaría que entre todos pongamos un granito de arena, yo sé que en el momento de aprobar el calendario académico se lo hace de buena manera, pero no vemos los inconvenientes que van a venir después, además hay que tener en cuenta que una buena parte de los estudiantes son de afuera y no sería justo que hayan venido desde tan lejos y no tener clases, necesitamos que nos ayuden con lo de las aulas.

Dr. Ulices Barragán, es importante ese tema a pesar de que el calendario académico fue construido a raíz de las necesidades y bajo parámetros estrictos, al ajustar este calendario académico, debemos mover una semana de labores, pongo en consideración si debemos o no insertar en el orden del día.

Dra. Araceli Lucio, quiero solicitar de la manera más comedida, se tome en consideración la planificación propuesta por la Comisión de Escalafón pues hay una gran demanda de los compañeros docentes.

Sr. Israel Sánchez, bueno yo sé que no tengo voto, soy solo invitado, pero otro tema que preocupa muchísimo es la nivelación, es alarmante las cifras de deserción, hay muchísimos estudiantes perdidos, no sé si ahora son muy dejados o los señores profesores son una eminencia, casi para todas las carreras hay muchísima gente perdida, es más hay cursos enteros que han perdido, no sé ahora cómo es que se está haciendo la contratación de los profesores de la nivelación, deben ser también profesores con mucha experiencia, yo si solicito, no sé si tenga que hacer una solicitud, pero es urgente que se analice esto, no sé señor Rector si a través de Viviana, tratamos este tema, pues estamos tratando de levantar a la universidad, pero así de esta manera no se puede, hay profesores que dejan mucho que desear.

Dr. Ulices Barragán, todavía hay solicitudes de estudiantes que han recurrido a la recalificación, creo que todavía no hay un dato real, entonces hay que esperar a eso, para poder tratar.

El orden del día queda aprobado de la siguiente manera:

3

1. Constatación del Quórum y lectura del Orden del Día;
2. Lectura y aprobación de acta de sesión (03) de 06 de marzo de 2018;
3. Análisis y resolución del pedido realizado por el Ing. Ramiro Jaramillo;
4. Análisis y resolución del Informe Final de la ampliación del Plan de Contingencia de la Escuela de Educación y cultura Andina - EECA - Sede Cuenca;
5. Análisis y resolución del Proyecto de la Carrera de Ciencias del Fuego y Seguridad contra incendios, presentado por los señores: Dr. Oswaldo López, Lic. Manuel Vistín e Ing. Manuel Monar;
6. Análisis y resolución del Proyecto de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación para el Centro de Apoyo Caluma;
7. Análisis y resolución del proyecto de Carrera Licenciatura en Gestión de Talento Humano.
8. Análisis y resolución de Programas y Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades;
9. Análisis y resolución de la Comisión de Servicios con Remuneración del Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez.

**SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN (03) DE 06 DE MARZO DE 2018.**

El Dr. Carlos Domínguez y la Dra. Araceli Lucio, realizan observaciones en el acta, las que son tomadas en consideración y modificada según sus peticiones.

Ing. Ramiro Jaramillo, como es lógico, en el momento de hacer esta acta no estábamos presentes, pues entonces me abstengo de aprobar o no.

RCU - 04 - 2018 - 0018

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA (03), REALIZADA EL 06 DE MARZO DE 2018, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EXCEPTUANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES: ING. RAMIRO JARAMILLO, ING. NELSON MONAR, DR. OSWALDO LÓPEZ Y LIC. RODRIGO MONTERO"**

**TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO REALIZADO POR EL ING. RAMIRO JARAMILLO.**

Por secretaría se da lectura a Oficio s/n, de 29 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante Docente a Consejo Universitario, que dice: *"Como había mencionado en la reunión de Consejo Universitario última, realizada el día martes 27 de marzo de 2018, el inicio de actividades académicas, previsto para el día lunes 2 de abril, podría no ser adecuado en virtud de los siguientes aspectos:*

1. *Independientemente de buscar responsables, el proceso de socialización sobre el nuevo sílabo, aplicación del esquema de evaluación y Proyectos Integradores, fue a tan pocas horas del inicio de clases y hasta cierto punto insuficiente como para que el*

*cuerpo docente tenga claridad sobre cómo debe realizarse y aplicarse, situación que a mi entender va a provocar una entrega de sílabos con muchísimos errores. Lo mencionado lo digo además, por la serie de inquietudes que he recibido sobre el particular en las últimas horas.*

2. Entre otras inquietudes planteadas por los señores docentes están por ejemplo:
  - 2.1. Si está aprobado un nuevo sílabo, mismo que está en relación con los rediseños de carreras, cómo va a ser aplicado este en los casos en los que muchos docentes tenemos carga horaria únicamente en asignaturas de la malla anterior; es decir sin rediseño?
  - 2.2. Las horas consideradas como prácticas, de qué manera deberán ser aplicadas, si debe considerarse horarios fuera de horas áulicas? Se prevería problemas de horarios en este sentido, tanto para docentes como para estudiantes.
  - 2.3. Lo que concierne a los Proyectos Integradores, quizás va a ser uno de los temas en los que más problemas va a darse. El sílabo contiene entre otros aspectos el nombre del proyecto integrador; sin embargo eso se conocerá solamente en el transcurso del inicio del ciclo; es decir ese espacio no podrá llenarse. Cómo van a aportar en los proyectos integradores; por lo que la interrogante es cómo se va a evaluar en estos casos?
3. Otro elemento que perjudicaría el inicio de clases previsto, es el que el sistema Sianet no va a estar listo y adecuado para aplicar el nuevo sistema de evaluación. Este momento mismo, hay ya problemas como el hecho de la imposibilidad de subir más horas, de acuerdo a las cargas académicas actuales. Dicho de otra manera, al menos la primera o las dos primeras semanas el sistema no estaría habilitado.
4. El proceso de matrículas ordinarias, aún está en proceso y este termina el día viernes 6 de abril. ¿Cómo puede arrancarse entonces actividades si el proceso de matriculación aún no terminó? Al inicio clases, lo que debería haber es matrículas extraordinarias más no ordinarias; por lo que se corre el riesgo de que se encuentre con cursos con pocos o ningún estudiante todavía.
5. Otro elemento, y probablemente es un problema que atañe a la Facultad de Ciencias Administrativas, es lo relacionado con el faltante de aulas. Se estima que en la facultad iniciaremos clases con la falta de entre 8 y 12 aulas; lo cual significa que entre 8 y 12 cursos no tendrán el espacio para las labores académicas; situación que como es obvio, va a provocar profundo malestar en docentes y estudiantes; sin que hasta el momento haya una solución idónea.

Como el que más, respeto sobremanera las decisiones adoptadas por Consejo Universitario respecto del calendario académico; sin embargo, considero que los temas mencionados, son relevantes como para pensar que el inicio de clases previsto para el día lunes 2 de abril, debería ser aplazado para el día lunes 9 de abril de 2018, y si bien es una sugerencia nada más, de

*mantenerse el arranque del ciclo para el próximo lunes, creo necesario advertir, que el inicio será caótico y es ello precisamente, lo que se pretende evitar.*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el pedido realizado por el Ing. Ramiro Jaramillo.

Ing. Ramiro Jaramillo, solo algunas puntualizaciones, todavía están en matrículas, no están listos horarios, no están listos los sílabos que muchos docentes todavía están elaborando, no tenemos el sistema para poder subir los contenidos y lo más grave la falta de aulas, por eso es que he solicitado que se inicie el día 9 de abril, espero que se pueda solucionar en estos días y poder arrancar sin problemas y en estos días podemos realizar algunas actividades importantes.

Dr. Ulices Barragán, dentro del calendario académico estaba considerado las actividades que tenía que hacer cada facultad, lo que ha dicho el Ing., Jaramillo tiene razón lógica, al igual que lo manifestado por el compañero Presidente de la FEUE; es cuestión ya de las autoridades académicas revisar que todo esté listo, pero no lo hacen, y cuando se les llama la atención, quieren poner hasta escrito con abogados por esta situación, al rectorado y al vicerrectorado han llegado hasta el día de hoy cambios solicitados por las facultades, lo que es imposible, lo que si se dijo en Consejo Universitario anterior, es que de las renunciadas presentadas, se vaya buscando profesores con el perfil adecuado, hay que decir que ciertas facultades han asumido con mucha responsabilidad, y digo esto porque ellos son los responsables, ahora de las facultades también solicitan la suspensión de clases para el 9 de abril, siendo ellos mismos los que aprobaron en Comisión Académica el calendario académico. Hay muchos casos de rectificación de horas, por ejemplo el Arq. Manuel García, está solicitando que se le retire las horas de matemáticas y él cubrir otra asignatura, pero esto debe ser una situación interna en la facultad, pues no va a afectar en nada, ya que se debería hacer una permuta y no difiere en nada la carga horaria, son casos específicos que se pueden dar y notificar aquellos para tener conocimiento. En consideración compañeros el planteamiento formado por escrito por el Ing. Jaramillo.

Dr. Carlos Domínguez, quisiera no solamente ubicarme en el campo de los profesores titulares y contratados, quiero tomar las palabras del compañero Presidente de la FEUE, en cuanto a lo que se está suscitando en San Miguel, hay muchísimas pérdidas, con todo el respeto, se debe analizar muy bien a los profesores que son contratados en la nivelación, hay profesores que no tiene la más mínima experiencia en docencia universitaria y dicen que lindo que ha sido dar clases en la universidad, tenemos que ir analizando por lo menos en los titulares a quiénes van a dar clases en la nivelación, en cuanto a los distributivos, tuvimos muchos inconvenientes, por ejemplo de las facultades se han olvidado de ubicar algunas asignaturas, cuando ya deben ser expertos en realizar los distributivos, y después dicen que aquí en Consejo Universitario hacemos lo que queremos, otro inconveniente es la falta de aulas y de pupitres, es importante en esta semana trabajar, que no sea una semana de asueto, pongámonos a hacer los sílabos, considero que si podemos prorrogar una semana.

Ing. Nelson Monar, coincido con los criterios vertidos por mis antecesores en la palabra, a pesar de que en mi facultada hemos pulido bastante el proceso, no tenemos falencia en

aulas, claro está que nosotros trabajamos en dos jornadas, sin embargo, en lo que tiene que ver con los sílabos, a pesar de haber tenido capacitación, no se ha presentado todavía, hay una falencia dentro del esquema en el que se debe presentar el sílabo, principalmente en lo de los rediseños, no nos identifica el ciclo, quién es el docente, cuál es la parte profesional del docente, esto si se debe tomar en cuenta para la elaboración del sílabo, en ese sentido muy de acuerdo en iniciar el 9 de abril las clases, obviamente que debemos retrasar la salida también.

Dra. Araceli Lucio, debo empezar manifestando que estos diálogos académicos fortalecen el desarrollo del componente académico, de investigación y vinculación, el modelo de sílabo fue aprobado en Comisión Académica y en Consejo Universitario en octubre de 2015, pero el Reglamento de Evaluación Estudiantil fue aprobado en diciembre de 2017, que debe ser aplicado tanto en pregrado como en postgrado, el formato del nuevo sílabo con rediseño fue aprobado en el año 2017, tanto en la Comisión Académica y en Consejo Universitario, hemos tenido algunas reuniones para poder aprobar todo eso, lo propio para poder aprobar el gráfico docente, incluso consta dentro de las actas que acabamos de aprobar, me hago una pregunta, ¿está fallando la comunicación en la universidad?, pues tengo entendido que la señorita secretaria notifica estas resoluciones a todas las autoridades de las facultades y además se publican en la página web, ahora en cuanto al formato del sílabo, lo que dice el Ing., Monar que no hay información del docente, simplemente que los compañeros profesores ubiquen esta información, esto se ha tomado de los rediseños de carrera, entonces deben leer, esto fue elaborado por los compañeros Directores de Carreras, entonces deben conocer muy bien, se ha solicitado además que cada carrera elabore su gráfico docente, y en Comisión Académica se recopila de todas las facultades y se hace el condensado, esto se envía incluso al CES para que conozcan la planificación. En el nuevo formato de sílabo hay tres innovaciones, debo indicar también que en función de la Unidad de Nivelación, se solicitó en su debido momento la realización de un curso intensivo por parte de la SENESCYT, a los señores profesores que trabajan aquí, esperemos que esto lo haga la persona que esta como coordinador, hemos hecho visitas in situ conjuntamente con los señores Vicedecanos a las instalaciones de la Nivelación. En el calendario académico en el que se hace la propuesta de cambiar para el 9 de abril el inicio de clases, cada facultad ha hecho su planificación, claro está que se debe postergar la salida a vacaciones una semana más o no sé si trabajar los sábados, esto ya está en consideración de ustedes, en cuanto al leve llamado de atención que se ha hecho a las autoridades de la facultades, tengo algunos oficios sobre esto, pero pienso que como humanos podemos cometer errores, pero aún más, debemos aceptarlos y rectificarlos. En cuanto a los proyectos integradores, se ha convocado a un curso para que se tenga más claro la elaboración de aquello, espero que asistan. En cuanto al sistema SIANET, es el sistema quién debe estar al servicio de la universidad y no viceversa. Eso es lo que puedo manifestar señor Rector.

Dr. Ulices Barragán, muchas gracias señora Vicerrectora, creo que estamos de acuerdo que las actividades se inicien el 9 de abril.

Ing. Ramiro Jaramillo, la señora Vicerrectora ha mencionado términos relevantes para el análisis, y vamos a terminar llegando al mismo lugar, ha manifestado que ha habido una

etapa de inducción de 15 días, sin embargo, en nuestra facultad se hace la inducción del nuevo sílabo en una tarde, y me va a dar la razón usted señora Vicerrectora, en los compañeros docentes hay más dudas que aciertos en la presentación del sílabo, entonces, cuando se vaya a evaluar, va a haber más errores que aciertos. Creo pertinente también que si habrá necesidad de revisar el sílabo, hasta qué punto está asociado a nuestras condiciones, a nuestra realidad, considero que el sílabo debe ser un instrumento más simple, más ágil que demuestre simplemente lo que se va a hacer con los estudiantes, por poner un ejemplo, en la Universidad San Francisco, tienen un sílabo que no tiene más de 9 páginas, nuestro sílabo tiene más de 17 páginas y no me parece que es mejor por tener más páginas. Otra cosa es la evaluación a los estudiantes, hay muchísimos criterios de que esta evaluación está hecha para que los estudiantes no pierdan el ciclo, entonces creo que en lo posterior nos veremos obligados a revisar este reglamento y el problema más grande las aulas, esperemos que se pueda solucionar y así iniciar las clases si ningún inconveniente.

Dr. Ulices Barragán, el problema es que las facultades se adueñan de las cosas, esto no está bien, se ha pedido el Arq. Manuel García un informe sobre este particular. Ahora en cuanto a lo de las clases, que no se entienda que es vacaciones para los señores profesores, pues ya tiene vacaciones en agosto y en diciembre, que se entienda que es para los estudiantes. En lo que tiene que ver con la construcción de sílabos, se puedan seguir consolidando, y que el día lunes ya no haya ningún obstáculo a no ser que sea un caso de fuerza mayor. Entonces que se haga conocer a las facultades la suspensión de clases.

Ing. Ramiro Jaramillo, he revisado este gráfico del proceso docente, pero no sé si estos cinco días se pueda ajustar de alguna manera, no sé si en las fiestas de la universidad, y así no quedarnos una semana más, no sé si suspender los juegos, o la otra alternativa es que trabajemos los sábados, pues a los que nos gusta el trabajo lo haremos con todo gusto.

RCU - 04 - 2018 - 0019

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "ACoger LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL ING. RAMIRO JARAMILLO VILLAFUERTE; Y, POSTERGAR EL INICIO DE ACTIVIDADES AÚLICAS PARA EL LUNES 9 DE ABRIL DE 2018, DEBIENDO LAS FACULTADES CONTINUAR CON LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO DE CADA UNA DE ELLAS; ADEMÁS, SE SERVIRÁN ENTREGAR EN EL RECTORADO LA PLANIFICACIÓN DE RECUPERACIÓN DE ESTA SEMANA APLAZADA"**

#### CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ANDINA - EECA - SEDE CUENCA.

Por secretaría se da lectura del oficio 107-DTH, del 21 de marzo de 2018, suscrito por el Ing. Edgar Efraín Cargua, Director de Talento Humano, que dice:..."Con un saludo cordial, relación a la sumilla inserta en oficio 0028-D-FCE-UEB-2018 de 2 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Andrade Santamaría, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el que remite el informe final de la ampliación del Plan de Contingencia de la Escuela de Educación y



*Cultura Andina- EECA, Sede Cuenca, y en el que su autoridad solicita a la Dirección de Talento Humano emita el informe previo al trámite que corresponde al Consejo Universitario; al respecto me permito señalar lo siguiente:*

1. *El informe está relacionado con el cumplimiento de las actividades del Plan de Contingencia de la EECA durante el periodo comprendido entre octubre 2014-octubre 2015.*
2. *El documento no contiene información relacionada donde se demuestre las decisiones relacionadas con la desvinculación del personal que trabajaba con relación de dependencia.*

*Con estos antecedentes para proceder con lo que en derecho corresponde, sugiero que el informe de Plan de Contingencia de la Escuela de Educación y Cultura Andina – EECA. Sede Cuenca, sea aprobado por el Consejo Universitario”.*

Dr. Ulices Barragán, es conocido que esta escuela fue cerrada por el CES, este proceso de cierre se hizo en el periodo del Dr. Diomedes Núñez, pero que no ha llegado al proceso final, es por eso que hay que aprobar este cierre, inclusive aprobar el acuerdo al que se llegó con el CES de ampliar plazos para graduar a los compañeros que aún están en titulación.

Dr. Carlos Domínguez, este es un agregado, lo que debemos aprobar es el informe que envía el Dr. Andrade, pues se sustenta en el informe remitido por la socióloga Cecilia Andrade, en los cuadros se dice que se ha cumplido al 100%, creo que se debe aprobar pues esta todo ejecutado, lo que me preocupa es lo que dice el Ing. Cargua, en cuanto no existe nada sobre la desvinculación del personal, no sé si usted señor Vicerrector nos aclare esto.

Ing. Marco Lara, todo está finiquitado, incluso el juicio laboral que siguió un compañero ya está cancelado.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este informe.

Ing. Marco Lara, lo que manifiesta el Ing. Cargua no tiene nada que ver con este proceso, pues lo que estamos tratando es el informe presentado por el señor Decano sobre el cierre definitivo de la EECA, entonces debemos aprobar este informe, ahora lo que dice el Ing., Cargua sobre la desvinculación del personal, no se olvide que casi todos los profesores eran contratados y a todos ellos se les ha pagado sus haberes, el compañeros Milton Cáceres se acogió a la jubilación, quedando únicamente la socióloga Andrade, lo único que debemos hacer es aprobar el informe del cierre.

Dr. Ulices Barragán, por qué la sumilla mía a Talento Humano?, es para conocer cuál es el personal que laboraba en la EECA, lógicamente, en ese sentido, se acordarán que en aquella fecha el reglamento sobre cierre de extensiones y programas, determina que en caso de cierre se liquide a todas las personas que trabajan ahí, ahora el juicio laboral que se nos planteó fue de una persona que no hacía nada, pero eso ya está pagado.

Lic. Rolando Viteri, en el informe no dice nada sobre la desvinculación de la socióloga Andrade, tengo entendido que ella ya está trabajando aquí en la matriz desde el año 2015, lo que dice el Ing, Lara es verdad, solo deben aprobar el informe presentado por el señor Decano.

Dr. Carlos Domínguez, en el informe no dice nada sobre la socióloga Andrade, el señor Decano se limita a informar, y eso es lo que nos toca aprobar.

Dr. Oswaldo López, apoyo la propuesta de aprobar el informe, pues el punto del orden del día es claro, estamos de acuerdo en aprobar el informe que presente el señor Decano, sin tomar en cuenta inclusive lo que manifiesta el Ing. Cargua.

Dr. Ulices Barragán, lo que sugiere el Dr. Carlos Domínguez es que se apruebe el informe remitido por el señor Decano, pero el Director de Talento Humano indica que el informe no contiene nada en lo referente a la desvinculación del personal, ahora frente a aquello, esto puede ser temática de discusión en otra sesión de Consejo Universitario.

Ing. Marco Lara, estoy de acuerdo con lo manifestado, quisiera que se trate lo que dice el punto únicamente, ya luego, en base a otro informe se podría analizar la situación de la desvinculación del personal.

Dr. Carlos Domínguez, si nos involucramos en otros asuntos, nos podemos meter en problemas, tratemos solo lo que está establecido en el punto.

Dr. Ulices Barragán, entonces compañeros, se aprueba el informe remitido por el señor Decano de la Facultad.

RCU - 04 - 2018 - 0020

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL INFORME FINAL DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ANDINA (EECA) - SEDE CUENCA Y SU CIERRE DEFINITIVO, PRESENTADO POR EL DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS"**

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DEL FUEGO Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, PRESENTADO POR LOS SEÑORES: DR. OSWALDO LÓPEZ, LIC. MANUEL VISTÍN E ING. MANUEL MONAR.**

Por secreta se da lectura al oficio VRAI-UEB-109-2018, de 14 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un cordial saludo, me permito remitir la resolución específica del Quinto punto del Acta de la Comisión Académica No. 019-CA-UEB-2017, aprobada en la sesión ordinaria del 01 de noviembre del 2017, para su tratamiento en Consejo Universitario. **QUINTO PUNTO.- Análisis y resolución sobre el proyecto de la carrera de Ciencias del Fuego y Seguridad contra Incendios, presentado por los señores: Dr. Oswaldo López, Lcdo. Manuel Vistín e Ing. Manuel Monar.**

## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESOLUCIÓN 1:** SE NOMBRA LA COMISIÓN PARA QUE REVISEN EL DOCUMENTO LA MISMA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR EL DR. JORGE ANDRADE, ING. MIRIAN USUAY E ING. DANILO BARRENO. UNA VEZ QUE SE ACOJAN LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES SE ENVIARÁ A CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU ANÁLISIS Y TRATAMIENTO. **RESOLUCIÓN 2:** LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DEL FUEGO Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS Y SE TRAMITE EN EL CES LA INSERCIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA EN EL REGLAMENTO DE ARMONIZACIÓN DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS QUE CONFIEREN LAS IES”.

*“Debo informar señor Rector que se recibió informe de revisión del documento solamente de la Ing. Mirian Usuay el mismo que fue entregado a los autores y una vez realizadas las observaciones y sugerencias se recibe el documento en esta dependencia el 22 de febrero del 2018”.*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el Proyecto de la Carrera de Ciencias del Fuego.

Dra. Araceli Lucio, en función de continuar con el órgano regular, este proyecto se analizó en Comisión Académica, se hizo observaciones de fondo y de forma, frente a lo cual se nombró una comisión para que haga los aportes en cuanto a los materias, la Ing. Uzuay hizo los aportes pertinentes y de manera inmediata se hizo llegar a los señores autores de este proyecto. Este proyecto es similar a la carrera de Gestión de Riesgos, aquí está el Ing López que es uno de los autores para que nos amplíe sobre este tema.

Dr. Oswaldo López, esto se realizó en base a un pedido de los señores bomberos, pues ellos habían propuesto que se abra una carrera para que puedan estudiar, se realizó el estudio de mercado en todo el país y se determinó que hay casi 19.000 bomberos de los cuales, la mayoría pertenecen a los Municipios, se pensaba al momento hacer una carrera semipresencial, pero el Reglamento de Régimen Académico y el Reglamento para la presentación de carrera y programas, exigía un buen número de semanas para realizar esta carrera, también se analizó la modalidad dual, ahí viene la participación de los cuerpos de bomberos como la unidad formadora y lo académico que será por parte de la universidad, es una licenciatura que tiene 7000 horas, repartidas en 10 semestres, se pensaba hacer 10 paralelos para la realización de cada una de las materias, hay intervención del Cuerpo de Bomberos como entidad formadora y la UEB como entidad académica, los bomberos tiene la responsabilidad de dar seguimiento del avance académico, contar con las instalaciones adecuadas y así tener un lugar adecuado para el desarrollo de esta carrera, todo esto está enmarcado en lo que dice el Reglamento de Régimen Académico sobre la modalidad dual, en donde habla claramente sobre esta modalidad, una vez que sea aprobado el proyecto en Consejo Universitario, necesariamente tenemos una tarea inmediata antes de subir a la plataforma del CES, necesitamos una reunión con las entidades formadoras, para ver en dónde van a funcionar los paralelos y ponernos de acuerdo en las condiciones que deben tener cada uno de los tutores del Cuerpo de Bomberos y hacer un convenio sobre el modelo de gestión que debe tener esta carrera, hemos dicho que esta carrera va a desarrollarse en San Miguel, también

hay que hacer constar un modelo de prácticas, es decir, que tengan la posibilidad de compartir estas prácticas en otros cuerpos de bomberos a nivel del país, es decir que puedan estar en diferentes entornos, además debe haber un plan de gestión administrativa, es decir, cómo estará dirigida esta carrera, cómo se llevará adelante todo el proceso académico - administrativo, en conjunto con la unidad formadora, así tendremos la posibilidad de que sea la primera universidad en presentar una formación con estas características, todo esto está sustentado en el Reglamento de Régimen Académico, basados en esto hemos realizado esta propuesta.

Dr. Carlos Domínguez, habría que agregar respecto al título a otorgarse, este está considerado de acuerdo a lo que indica la norma legal?

Dr. Oswaldo López, si está detallado todo esto. Esta dentro de lo que determina el Reglamento de Armonización de Títulos.

Dr. Carlos Domínguez, en cuanto a la planta de profesores, me preocupa que siendo Ciencias del Fuego, no hay una persona que tenga ese perfil, creo yo, que nos tocará contratar una persona de afuera, porque en nuestra planta docente no hay con ese perfil.

Dr. Oswaldo López, hemos visto la compatibilidad de los compañeros de planta, con las materias que se va a dictar aquí, quiero referirme al compañero Ing. Miguel Rojas que tiene conocimiento en estas materias, y hay otros compañeros con este perfil, claro está que no vamos a cerrarnos a la contratación de otros profesores, en Venezuela ya hay profesionales con este perfil, hemos hecho ya el contacto con esta universidad y han dicho que no habría problemas con la movilidad de los profesores, además que hay convenios con EEUU, para que ellos vengan a dictar clases.

Dr. Carlos Domínguez, esa era mi preocupación en cuanto a la planta docente, también hay que tomar en cuenta que hay muchos profesores que han tenido problemas con los estudiantes.

Dra. Araceli Lucio, luego de subir a la plataforma se tiene que hacer el monitoreo, desde el Vicerrectorado Académico, para ver cuáles son las observaciones que realizan y hacer las rectificaciones sugeridas.

Ing. Nelson Monar, si se aprueba esta carrera, hay que ir viendo cómo se va a efectuar, pero de mi parte todo el apoyo necesario.

Ing. Ramiro Jaramillo, este es un proyecto innovador, mi preocupación en cuanto a perfiles profesionales de los docentes de la carrera, aunque ya se ha explicado, pero quisiera que se dé una aclaración en cuanto al ámbito profesional, no sé si compartan conmigo, pero tengo la sensación que las cosas que se ha hecho de parte de los organismos que rigen la educación superior, son cosas buenas y ciertas cosas malas, por ejemplo lo que se ha hecho con los títulos, quisiera saber cuál es el ámbito en el que van desempeñarse, pues los Cuerpos de Bomberos hay en cada provincia, me da la impresión de que el ámbito laboral va a estar limitado.

Dr. Ulices Barragán, este proyecto se ha elaborado en base a la necesidad de los bomberos para profesionalizarse, el radio de acción es en donde quiere que se enfoque, según lo que manifiesta el Ing. Ramiro Jaramillo.

Dr. Oswaldo López, la modalidad dual es bastante específica, se manifiesta que el título le serviría para la certificación del personal que conforma los Cuerpos de Bomberos y tengan la garantía de prestación de servicios en los mismos, en una reunión en Guayaquil, la señora Ocles felicita a la universidad por ser la primera y única universidad que pone en vigencia esta carrera.

RCU - 04 - 2018 - 0021

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DEL FUEGO Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS, ENCARGANDO A LOS AUTORES, REALICEN LAS SIGUIENTES ACCIONES PREVIAS A SUBIR EL PROYECTO A LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR:**

- a. Convenios para la formación dual.
- b. Modelo de Gestión de Carrera o Programa
- c. Plan de Aprendizaje Práctico,
- d. Plan de Rotaciones de los estudiantes en la Entidad Formadora.
- e. Plan de Gestión Administrativa de la Carrera o Programa.
- f. Protocolo de asignación de estudiantes en formación,
- g. Protocolo de evaluación, monitoreo y control del proceso de formación práctica de los estudiantes.
- h. Protocolo de la evaluación, monitoreo y control del desempeño de los docentes de las IES y los tutores de la Entidad Formadora.
- i. Políticas y protocolos respecto al rol del estudiante en formación dual.
- j. Código de conducta del estudiante en formación dual

### SEXTO PUNTO.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL CENTRO DE APOYO CALUMA.

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-023-2018, del 16 de enero del 2018, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un cordial saludo, me permito remitir la resolución específica del Tercer Punto del Acta de la Comisión Académica No. 001-CA-UEB-2018, aprobada en la sesión ordinaria del 10 de enero del 2018, para su tratamiento en Consejo Universitario. **TERCER PUNTO:** Análisis y resolución sobre Proyecto de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias de la Educación para el centro de apoyo Caluma remitido con resolución de Consejo Directivo mediante oficio 233-CD-DFCE suscrito por el Dr. Jorge Andrade, Decano de la Facultad de Educación. **RESOLUCIÓN:** LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PARA EL CENTRO DE APOYO CALUMA Y SUGIERE SOLICITAR AL

*DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO UN INFORME DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD EN FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL”.*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este Proyecto de Carrera.

Dra. Araceli Lucio, este proyecto presentado por la Facultad de Ciencias de la Educación es el mismo proyecto que ya tiene aprobación y se encuentra en vigencia, pero por el lugar en el que se va a desarrollar, se necesita de la aprobación de Consejo Universitario, también se necesita un informe del Departamento de Planeamiento, sobre la viabilidad del Talento Humano, por la situación económica que estamos atravesando a nivel de país, no sé si el Departamento de Planeamiento ya haya dado contestación del pedido.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este proyecto para el centro de Caluma.

Dr. Carlos Domínguez, será que podemos en realidad abrir esta carrera en Caluma?, es decir en la parte económica, pues esto implica la movilidad del personal, debemos dar respuestas favorables y garantizar la educación de los señores estudiantes, claro que tenemos la infraestructura, pero lo que me preocupa es el talento humano, debemos contratar profesores y no hay dinero, podemos aprobar y esperar a que haya dinero, pero no veo para que aprobar algo que no vamos a ejecutar, esto es diferente a las otras carreras que tienen otra connotación.

Ing. Ramiro Jaramillo, es anecdótico escuchar a Carlitos que dice que solo la parte económica le preocupa, hay que recordar que esto que estamos analizando ahora, es por las nuevas leyes que enviaron las instituciones de control en cuanto a las nuevas ofertas académicas, hay que recordar que todas las facultades de Educación en el país, entraron en emergencia a raíz de la creación de la Universidad de Educación, estoy convencido que la universidad debe pensar en el fortalecimiento institucional en la matriz, tomando en cuenta los recursos humanos que decía Carlos, creo que sería irresponsable que se aperture una nueva oferta con las limitaciones que tenemos, estaría pronunciándome en contra de la aprobación de este proyecto, ceo que se debe ver alternativas para dar vida a estos centros, de manera que les de vida, pero a lo que tiene que ver con una nueva carrera y en un centro, no estoy de acuerdo con que este proyecto pase.

Dr. Ulices Barragán, algún otro compañero que quiera dar alguna sugerencia.

Dr. Oswaldo López, hace algunos días se dio el curso de perfeccionamiento Bomberil, aquí se vio la desatención del centro, dado por lo que dice el Dr. Domínguez, no hay mantenimiento en estos edificios, ya se dijo que para dar un curso, primero se tuvo que hacer la limpieza, adecuar baños, entonces por estar abandonado, no está bien atendido, entonces si es un poco preocupante esta situación, y no con el ánimo de oponerme a la creación de esta carrera, pero miremos lo que pasó cuando se aprobó el distributivo, tuvimos muchísimos inconvenientes, entonces esas posibilidades de incrementar contratos, lo veo un poco complicado, si para la matriz tuvimos inconvenientes, no me imagino como sería para Caluma.

Dra. Araceli Lucio, hemos visitado por dos ocasiones Caluma, se dio algunas alternativas, se ha venido trabajando en este centro recuperando las instalaciones, ya el salón cuenta con aire acondicionado, con sillas, el año anterior se dio el seminario del café, con apoyo de una empresa privada, debo mencionar que el interés por parte de los estudiantes es muy alta, sobrepasan los 1000 estudiantes, el proceso se seguiría al igual que para cualquier otra carrera, al igual, el señor Alcalde ofrecía USD 50.000 para el arranque de esta carrera, son algunas de las sugerencias que puedo hacer previo a aprobar. Existen algunas alternitas que nos va a permitir tomar una decisión.

Ing. Marco Lara, de aprobarse este proyecto debe ser de manera mediata o a largo plazo, pues en el presente año fiscal no hay dinero, no podemos crear falsas expectativas, pues no tenemos dinero ni para contratar aquí, peor para Caluma, además hay que ver que para abrir un paralelo no solo es la parte académica, hay muchos otros requerimientos, como por ejemplo, hay que ver el bienestar de los estudiantes, hay que abrir laboratorios y esto significa erogación de dinero, hay que indicar que ahí están trabajando tres personas que cuidan el edificio, me preocupa también el ofrecimiento del señor Alcalde, pues el otro año ya termina su periodo, entonces no podemos confiar en estos ofrecimientos, incluso para la apertura de ese centro, van a poner en el CES algunos pre requisitos que debemos cumplir, y vamos a tener inconvenientes. No sé si se analizó la posibilidad de hacer esta carrera de forma dual y de la forma virtual que ya se aprobó, para poder monitorear desde aquí, claro que se puede hacer algunos encuentros en Caluma, acuérdesese por qué se cerraron los centros, porque no tenían los requerimientos básicos para poder continuar con este centro. No sé si esperamos que planeamiento nos entregue el informe y según ello aprobar.

Dra. Araceli Lucio, ustedes saben que necesitamos tener internet de punta para poder abrir una carrera en modalidad semipresencial, lo que se pensaba era hacer en modo semipresencial intensivo, es decir viernes, sábado y domingo

Ing. Ramiro Jaramillo, creo que son suficientes los argumentos vertidos para poder tomar una decisión, si pudiésemos traer esas edificaciones acá, yo lo haría, en este sentido, debemos ver más adelante que destino lo vamos a dar, la Facultad de Agropecuarias puede hacer uso de estos centros, se puede utilizar para que realicen prácticas, se puede también utilizar para capacitación continua, se puede ir trabajando para el día de mañana ofrecer capacitación a los profesionales, creo que es imposible aprobar esta carrera en Caluma. Deberíamos encaminar este planteamiento con una negativa que es lo más responsable para la UEB.

Ing. Nelson Monar, comparto el criterio de los compañeros y sin querer oponerme a la creación de este centro, tenemos que ver todos los gastos que tendremos que cubrir, mejor sería ver cómo se puede utilizar esta infraestructura, bien pueden los estudiantes el fin de semana realizar sus prácticas aquí, como señala el Ing. Jaramillo, insisto, sin ánimo de querer oponerme, pero la situación económica nos limita.

Ab. Gonzalo Noboa, hay considerar de que el art. 105 de la Ley de Finanzas Públicas nos prohíbe comprometer dinero que no tenemos y al aprobar una carrera que no esté presupuestada, vamos a tener problemas.

Lic. Marco Camacho, de acuerdo con lo que acaban de manifestar los compañeros, en Consejo Directivo, cuando se aprobó este proyecto, en ese momento tampoco había viabilidad por faltad e presupuesto, pero la idea era rescatar este centro que está abandonado, pero ya han dado algunas ideas para aquello, se puede hacer prácticas en estas instalaciones, inclusive la misma Facultad de Educación podría ir a hacer prácticas en el régimen costa. Veo que la situación financiera no nos permite aprobar este proyecto.

Dra. Araceli Lucio, en Caluma está el centro de transferencia tecnológica, que es una de las opciones que se ha dado para la utilización de infraestructura institucional en los centros. Quisiera también que los compañeros miembros de Consejo Universitario visiten los laboratorios.

Dr. Ulices Barragán, está claro entonces, primero remitamos al Departamento de Planeamiento para que nos ayude con la planificación correspondiente y cuando haya dinero, lo analicemos y aprobemos.

Ing. Nelson Monar, en los ciclos superiores, ya se ha venido dando este tipo de actividades, se ha venido trabajando en producción tropical y andina hemos viajado los días jueves o viernes con los estudiantes que están en los últimos ciclos, ahí realizan procesos de investigación y también de titulación.

Dr. Carlos Domínguez, es importante lo que dicen los compañeros, hay que fortalecer la matriz, no podemos botar el dinero en otras partes, lógicamente que debemos darle vida estos centros, pero no con una Carrera en Educación, pues no estamos en condiciones de hacerlo.

Sr. Israel Sánchez, tenemos que tomar en cuenta que debemos utilizar estos centros, pues se están desperdiciando esta infraestructura, pero debemos priorizar la matriz, tengo conocimiento de que se ha comprado terrenos fuera de la universidad, no sé si se puede vender estos terrenos para poder aumentar la matriz.

Dr. Ulices Barragán, una aclaración compañero, pues luego se puede dar malos entendidos, la universidad no puede vender nada, está totalmente prohibido vender las cosas, lo que se hace es dar en Comodato o en Donación, y para hacer todo esto debemos tener autorización del CES. Entonces compañeros, que se remita el proyecto al Departamento de Planificación para que presente un informe de viabilidad.

RCU - 04 - 2018 - 0022

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "REMITIR AL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO EL PROYECTO DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL CENTRO DE APOYO**

SESIÓN ORDINARIA (04)

03 DE ABRIL, 2018

16



**CALUMA, PARA QUE REMITA EL INFORME DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DEL MISMO, EN FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL"**

Se suspende la sesión, siendo las 12H30, para reanudarse a las 15H00.

Se reinstala la sesión, siendo las 15H13, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinueza**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Ing. Ramiro Jaramillo V.**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Nelson Monar G.**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez S.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Dr. Oswaldo López B.**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Lic. Rodrigo Monteros M.**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

Ausentes: **Dr. Telmo Yáñez O.**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Srta. Viviana García**, Representante Estudiantil; **Ing. Mercedes Pilco**, Representante de los Graduados.

**INVITADOS:** Lic. Rolando Viteri, Presidente de la Asociación de Empleados y el Sr. Israel Sánchez, Presidente de la FEUE - B.

**SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO DE CARRERA LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.**

Por secretaria se da lectura al oficio VRAI-UEB-026-2018 del 16 de enero del 2018, suscrito por la Dra. Araceli Lucio Quintana, Vicerrectora Académica y de Investigación, que dice:..."Con un atento saludo, me permito remitir la resolución específica del Sexto Punto del Acta de la Comisión Académica No. 001-CA-UEB-2018, aprobada en la sesión ordinaria del 10 de enero del 2018, para su tratamiento en Consejo Universitario. **SEXTO PUNTO:** Análisis y resolución del Proyecto de Carrera Licenciatura en Gestión de Talento Humano. **RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO PARA LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE SAN MIGUEL Y SUGIERE SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO UN INFORME DE VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD EN FUNCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL"**

Dr. Ulices Barragán, la señora Vicerrectora nos va a explicar sobre este Proyecto.

Dra. Araceli Lucio, al igual que en el otro proyecto de carrera, se ha enviado al Departamento de Planeamiento para que haga el estudio, personalmente he venido trabajando en este proyecto, también ha trabajado el Ing. Oscar Tanqueño y como

curriculista el Dr. Jorge Andrade, es un proyecto que se propone que sea desarrollado en San Miguel, sin embargo de lo analizado en la mañana, en lo respectivo a lo económico, se ha hecho el estudio del talento humano y si existe, pues contamos con profesores tanto titulares como contratados que pueden ayudar con esta nueva oferta.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros este Proyecto de la Carrera de Licenciatura en Talento Humano.

Ing. Ramiro Jaramillo, en esta propuesta y obviamente que no discuto el trabajo realizado sobre la pertinencia, hay una serie de situaciones que se debe considerar para la nueva oferta, una de las nuevas cosas que se puede advertir es el personal académico que existe en la Extensión de San Miguel, hay que tomar en cuenta que ahí, es reforzado con muchos docentes de acá de la matriz y se ha venido analizando en la mañana, que se debe contar con profesores específicamente para allá, indudablemente que con el cuerpo docente que tenemos en la matriz, se podría cubrir para dar inicio esta carrera, a más de ello, en la facultad no se ha tenido una discusión más profunda para poder hacer un análisis más profundo, para mí el tema de la matriz debe ser lo prioritario, hay que recordar que muchos compañeros docentes son de San Miguel. Podría parecer como enemigo de los centros académicos, pero lo que quiero es fortalecer a la universidad, había planteado, que por necesidad de infraestructura, deberíamos pensar en San Miguel como una salida, por qué no pensar que en los próximos ciclos San Miguel se convierta en el lugar de las personas que van a estudiar informática o software, en este sentido esta carrera muy bien podría ser aplicada en la matriz y tratando de solucionar la deficiencia de infraestructura, pero pensando que en un futuro San Miguel podría ser la solución a este problema, de tal manera de alivianar el peso que tenemos en el matriz, estos son temas que mañana o pasado, tendremos que discutirlos, en este sentido le veo muy bien los lineamientos de esta carrera, pero debemos considerar lo que acabo de decir, pues siempre voy a luchar por el fortalecimiento de la matriz.

Dr. Ulices Barragán, es importante destacar la situación que en un momento dado como universidad hemos pensado que es el fortalecimiento de la extensión, lo hemos visto desde el punto legal, pero no hay que ser ciego ante la realidad, hemos visto el Reglamento de Creación y también el Reglamento de Cierre de Extensiones, lógicamente hay que asumir con valentía las decisiones que se tome en un futuro, pues la extensión, en un futuro debería considerarse como universidad, en el momento en que se creó esta extensión, se tomó parámetros específicos, como planta docente, que la tenía, y el presupuesto, que eso si nunca lo tuvo, en cuanto a lo que usted dice Ing. Jaramillo, nosotros decíamos que en la extensión debe funcionar una facultad, claro está que Ciencias Administrativas al ser la más grande, debe funcionar en la matriz, además que, dada la distancia entre Guaranda y San Miguel, no se la podría tener como extensión. Nosotros celebramos cuando se acreditó la Extensión, pero tiene que cumplir con el plan de fortalecimiento, tenemos que pensar que el futuro debe estar encaminado con la presencia de una facultad en la Extensión, incluso en San Miguel existe una biblioteca, la que debe ser mejorada. En el punto que nos corresponde, está considerada la planta docente titular de la UEB en una parte, pero es cierto también, que amerita tener una certificación presupuestaria, lo que me preocupa es que si se aprueba este proyecto debe ser de la extensión o es parte de la universidad.

Dra. Araceli Lucio, algunos datos que nos van a permitir dilucidar este tema, actualmente se está ejecutando el plan de post evaluación y aquí consta de una nueva oferta académica, actualmente la Extensión depende de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el plan de post evaluación dice que se requiere 3 profesores TC y tiene 4, también dice que debe haber un PhD.

Dr. Carlos Domínguez, creo que el reto está planteado, el camino a seguirse está ahí, pensando en alta voz, San Miguel tiene todo para funcionar, hay que potencializar, hay que reforzar la matriz, pero si ya tenemos la oportunidad de recibir estudiantes, está bien, además si tenemos la oportunidad de abrir carreras nuevas, bienvenidas sean, la UNESCO que es la entidad rectora de la educación, lo permite, lo que veo muy interesante, es que hay nueva oferta, pero al abrir para Guaranda, qué infraestructura disponemos, no tenemos, y entonces a dónde nos toca poner, en San Miguel, y cómo le damos vida, con estos nuevos proyectos, pero no tenemos recursos, se podría hacer un proyecto y presentar a la SENESCYT para que nos dé más dinero. Tenemos que pensar a futuro. Insisto en ponernos en una posición técnica - académica en el sentido de oferta nueva y no la ortodoxa tradicionalista que hemos tenido, la educación nunca se perderá a pesar de las complicaciones de los gobiernos de turno.

Dr. Oswaldo López, creo que nadie va a oponerse a una oferta nueva, personalmente no estoy en contra de esta nueva carrera, pero lo que decía el Ing. Ramiro, es lo económico lo que nos preocupa, además que hay que seguir un proceso antes de dar inicio a la carrera, primero hay que subir a la plataforma del CES, luego de ello, se somete a revisión y tendrán que cumplir con las observaciones que hagan, entonces será unos 7 u 8 meses antes de que se apruebe, además es una carrera novedosa, pues en el país, solamente en dos o tres universidades ofertan esta carrera, que es muy diferente al proyecto para Caluma, debo decir también que la Facultad de Salud, funcionaría muy bien en San Miguel.

Ing. Nelson Monar, estoy de acuerdo con lo manifestado por los compañeros, está bien que se siga ofertando nuevas carreras, lo que nos preocupa es la parte económica, pero si a medida del proceso de aprobación se puede ir buscando la parte económica, por mi parte está bien.

Dr. Ulices Barragán, existe consenso entonces para su aprobación.

Dr. Carlos Domínguez, podría presentar algunas observaciones a este proyecto, si bien es cierto hay una planta docente, que está 50/50, pienso que debería ser por lo menos 75/25, hay un caso en la planta docente, el señor Santillán, no le conozco, hay otro caso especial en San Miguel, el compañero Herrera que ha hecho un muy buen trabajo. Cuando hablan de ambientes virtuales de aprendizaje, en la página 29, ¿es el EVA?, eso maneja la UTPL, nosotros debemos utilizar el EVEA. En la página 12 habla de re direccionar la oferta académica, pero no le veo muy adecuado esto, pues es nueva oferta.

Ing. Ramiro Jaramillo, lo que voy a manifestar que sea en consenso a lo que vamos a resolver, aparentemente todos estamos de acuerdo en que se apruebe, pero en lo que no hay consenso es si va a funcionar en la Extensión o en la Matriz, y aquí discrepo con Carlos, pues si se aprueba para San Miguel, vamos tener muchos inconvenientes, en ese sentido me mantengo que este proyecto de carrera se lo apruebe siempre y cuando se lo haga aquí en la Matriz.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, se apruebe así como está, o se toma en consideración lo que sugiere el Ing. Jaramillo.

Dra. Araceli Lucio, no sé si se puede ofertar la carrera en las dos partes, entonces se puede analizar esa posibilidad en función de lo que se vaya a suscitar.

Ing. Marco Lara, también se debe pensar en las carreras que deben desaparecer, pues hay que tener en cuenta que muchas carreras ya no tiene la misma incidencia que anteriormente la tenía, por ejemplo en Bibliotecología ya se gradúan solo 2 o 3, lo mismo ocurre con la carrera de Marketing, pues cada vez son menos los estudiantes que ingresan a estas carreras.

Ing. Ramiro Jaramillo, discrepo con lo que dice el Ing. Lara en cuanto a la carrera de Marketing, pues es una carrera muy buena, muchos estudiantes venían con la intención de matricularse en Marketing, pero muchas personas se encargaron de que los estudiantes se desanimen y se matriculen en otra carrera, como en contabilidad o en comercial, hay que decir que en la grandes universidades se están dedicando a ofertar el cuarto nivel en marketing, y aquí en la universidad no hay profesores titulares que tengan su maestría en marketing, creo que lamentablemente solo somos dos personas las que tenemos maestría en marketing, ahora sí se puede ofertar para la matriz y para San Miguel, y si es legal, no habría problema.

Dr. Ulices Barragán, entonces se aprueba con esas observaciones.

**RCU - 04 - 2018 - 0023**

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR EL PROYECTO DE CARRERA DE LICENCIATURA EN GESTIÓN DE TALENTO HUMANO, LA QUE SERÁ OFERTADA EN LA MATRIZ Y EN LA EXTENSIÓN DE SAN MIGUEL"**

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.**

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 126-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Programa de Vinculación: "**SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE**".

Dr. Ulices Barragán, es la ampliación del programa con el objetivo de que ingresen más proyectos.

RCU - 04 - 2018 - 0024

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE:**

| NO. | NOMBRE DEL PROYECTO                     | DOCENTE GUÍA           |
|-----|---|------------------------|
| 1   | "SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE" | DR. DANILO YÁNEZ SILVA |

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 134-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA CON MECANISMOS JURÍDICO CONTABLES PARA LA SEPARACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN EN LA FUNCIÓN SOCIAL Y EL PORTAFOLIO DE MICROEMPRESARIOS EN LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS DE LA FUNCIÓN SOCIAL, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2017"**.

Dr. Carlos Domínguez, sería importante en este proyecto y para evidenciar el impacto, se podría publicar esta guía.

Dra. Araceli Lucio, hay una revista que se publicó hace un año, estamos a la espera de publicar la segunda edición.

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 145-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS VENDEDORES DEL CANTÓN ECHEANDÍA, 2018"**.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 147-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO PARA EL COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA ORGANIZACIÓN MUSHUK-KAUSAY DE LA COMUNIDAD DE YATAPAMBA, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"**.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 148-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"ORGANIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RECINTO LLACÁN, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR DEL AÑO 2018"**.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 149-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"GESTIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD ULAGAHUA, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 170-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE AGUA DE LA COMUNA NUEVOS HORIZONTES PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR ANTE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA Y REGLAMENTO INTERNO, AÑO 2017-2018"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 171-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "LAS CASITAS BAJO", CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 195-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"CREACIÓN DE UNA NORMATIVA INTERNA PARA REGULAR Y MANTENER UNA GESTIÓN ADECUADA EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y RIEGO EN LA COMUNIDAD DE KILITAWA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 195-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"CREACIÓN DE UNA NORMATIVA INTERNA PARA REGULAR Y MANTENER UNA GESTIÓN ADECUADA EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y RIEGO EN LA COMUNIDAD DE KILITAWA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 196-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"DINAMIZACIÓN DE PROCESOS DE IDENTIDADES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA JULIO MORENO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"***.

#### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO**

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 130-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"FACTORES DE RIESGOS Y ENFERMEDADES ASOCIADAS EN EL CONSUMO HUMANO DE AGUA DE LOS HABITANTES DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"***

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 138-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL COMITÉ DE***

***OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GAD PARROQUIAL SANTA FE, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL AÑO 2018".***

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 139-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GAD PARROQUIAL JULIO MORENO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL AÑO 2018"***.

Dra. Araceli Lucio, hay que corregir una palabra, tiene que ir en infinitivo el tema, tiene que ser desarrollo y no desarrollar como consta en el proyecto.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 140-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INFORMATIVO Y FORMATIVO PARA LA POBLACIÓN, EN TEMÁTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR"***.

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 131-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA BÁSICA DE MICROEMPREDIMIENTO ECONÓMICO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD GUANTUG CRUZ, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 132-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 133-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA DE CONTABILIDAD BÁSICA COMO ESTRATÉGIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LAS COCHAS, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"***.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 135-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: ***"IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS KOHA EN LA BIBLIOTECA LA CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN NUCLEO DE BOLÍVAR, EN EL AÑO 2018"***.

Dr. Ulices Barragán, se debe cambiar el presupuesto del proyecto, pues se da a entender que con la compra de la computadora, se la va a dejar en la Casa de la Cultura.

Dr. Carlos Domínguez, que se apruebe el presupuesto, pero solo para la compra de materiales y suministros de oficina.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 136-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA DE TÉCNICAS ECONÓMICAS POPULARES Y SOLIDARIAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE AHORRO E INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS MICROFINANZAS COMUNITARIAS DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ASORDELEC, BARRIO SAN FRANCISCO , PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"**.

Por secretaría se da lectura a OF. N°. 137-DV-UEB-2018, en el que solicitan se apruebe el Proyecto de Vinculación: **"PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA PRODUCTOS DERIVADOS DE LÁCTEOS DE LA FUNDACIÓN CASAICHI RUNACUNAPAK TANTARI INTI CHURI DE LA COMUNIDAD DE CASAICHI CENTRAL, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"**.

RCU - 04 - 2018 - 0025

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA,  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO   | ESTUDIANTES   | DOCENTES GUIAS   | FECHA A EJECUTAR   | PRESUPUESTO   |
|----|---|---|--|--|---|
| 1  | <p>"ELABORACIÓN DE UNA GUÍA METODOLÓGICA CON MECANISMOS JURÍDICO CONTABLES PARA LA SEPARACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA FUNDACIÓN EN LA FUNCIÓN SOCIAL Y EL PORTAFOLIO DE MICROEMPRESARIOS EN LOS ASPECTOS PRODUCTIVOS DE LA FUNORSAL, PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2017".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y</p> | <p>1. JOSSELYNJAS MIN GONZALEZ TAPIA</p> <p>2. MARÍA CRISTINA PÉREZ LÓPEZ</p> <p>3. MERCY JACKELINE GÁLEAS VARGAS</p> <p>4. FLAVIO ARTURO CHUÑIR CHILPE</p> <p>5. BLANCA ANABEL SÁNCHEZ QUILA</p> <p>6. FRANCISCO DAVID SÁNCHEZ</p> | <p>DR. DIÓMEDES NÚÑEZ MINAYA.</p> <p>DR. ALFONSO BONILLA</p> | <p>Fecha de Inicio: 21 de diciembre del 2017.</p> <p>Fecha de finalización: 06 de abril de 2018.</p> | <p><b>\$10.000,00</b></p> <p>PARTIDA 530804 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA STOCK DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN</p> |



|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPRESARIOS. | 7. MACÍAS<br>KARLA<br>LIZBETH<br>CHÁVEZ<br>GARCÍA. |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO   | ESTUDIANTES   | DOCENTES GUIAS                       | FECHA A EJECUTAR  | PRESUPUESTO    |
|----|---|---|--------------------------------------|---|----------------|
| 1  | <p>“ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS VENDEDORES DEL CANTÓN ECHEANDÍA, 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO EN NORMAS LEGALES EN PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS VENDEDORES DEL CANTÓN ECHEANDÍA, ASTAVCE.</p>    | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ANGAMARC A RAMÍREZ GLORIA ELIZABETH</li> <li>2. GAVILAN PASTO GALUTH ESTEFANIA</li> <li>3. LÓPEZ LÓPEZ DARIO RIGOBERTO</li> <li>4. LLANOS ORELLANA CRISTHIAN LEONARDO</li> <li>5. REA COLES PIEDAD ESTHELA</li> <li>6. TIXI AUCATOMA ANA LUCÍA</li> <li>7. ZUMBA MALIZA ROBERTO ANTONIO.</li> </ol> | <p>AB. ITALO DALTÓN GAIBOR YÁNEZ</p> | <p>Fecha de Inicio: 09 de abril de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 06 de julio de 2018.</p>   | <b>\$62.50</b> |
| 2  | <p>“IMPLEMENTACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO PARA EL COMITÉ DE DESARROLLO INTEGRAL EN LA ORGANIZACIÓN MUSHUK-KAUSAY DE LA COMUNIDAD DE YATAPAMBA, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA DE GESTIÓN: FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LAS PRINCIPALES NORMAS LEGALES QUE VINCULAN A LA SOCIEDAD CON EL BUEN VIVIR.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CAMACHO HINOJOZA HÉCTOR OMAR</li> <li>2. ESTRELLA CÓMEZ TERESA VICTORIA.</li> <li>3. ANALUIZA GARCÍA GLADYS BEATRIZ.</li> </ol>   | <p>DR. LUIS ALFONSO BONILLA</p>      | <p>Fecha de Inicio: 19 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 22 de abril de 2018.</p> | <b>\$50.00</b> |

|   |  |   |                                       |   |                        |
|---|--|---|---------------------------------------|---|------------------------|
| 3 | <p><b>“ORGANIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTATUTO INTERNO DEL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL RECINTO LLACÁN, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR DEL AÑO 2018”.</b></p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE DEL BUEN VIVIR.</p>                         | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BARRENO LLANDA EDMA GEOCONDA</li> <li>2. CHISAG GUAMÁN ERIKA JADIRA</li> <li>3. ÁLVAREZ BOMBÓN XIMENA ELIZABETH</li> <li>4. MAYORGA VERGARA MARÍA FERNANDA.</li> <li>5. NÚÑEZ POVEDA LUIS DARÍO</li> <li>6. MEDINA MURILLO HENRY MARCELO</li> </ol>   | <p>DR. LUIS ALFONSO BONILLA</p>       | <p>Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de mayo de 2018.</p>  | <p><b>\$100.00</b></p> |
| 4 | <p><b>“GESTIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA Y NORMATIVA INTERNA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMUNIDAD ULAGAHUA, PARROQUIA SAN SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</b></p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE PARA EL BUEN VIVIR.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. LENIN ULISES BARRAGÁN FLORES</li> <li>2. GEORDANO RENE BARRAGÁN MIGUEZ</li> <li>3. JOSÉ LUIS BARRAGÁN MIGUEZ</li> <li>4. SOFIA MAGDALEN A DEL SALTO BENAVIDES</li> <li>5. KARINA PAOLA FLORES MENDOZA</li> <li>6. LIRIA RUBI JARA CONTRERAS</li> <li>7. ANA CRISTINA LLANOS BARRAGÁN</li> <li>8. DORIS ALEXANDRA SALTOS REA</li> <li>9. GISSELA FERNANDA ULLOA LÓPEZ</li> </ol> | <p>DRA. ROCÍO BALLESTEROS JIMÉNEZ</p> | <p>Fecha de Inicio: 25 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 25 de junio de 2018.</p> | <p><b>\$115.00</b></p> |

|   |  |   |                                |   |         |
|---|--|---|--------------------------------|---|---------|
|   |  | 10. KARINA ESTEFANIA VALENCIA MONTESDEOCA   |                                |   |         |
| 5 | <p>“ACTUALIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL DIRECTORIO DE AGUA DE LA COMUNA NUEVOS HORIZONTES PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN SAN MIGUEL, PROVINCIA BOLÍVAR ANTE LA SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA Y REGLAMENTO INTERNO, AÑO 2017-2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA DE GESTIÓN: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE PARA EL BUEN VIVIR.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ARIAS HERNÁNDEZ JESSICA CRISTINA;</li> <li>2. GARÓFALO FLORES CARMEN BEATRIZ</li> </ol>   | DRA. ROCÍO BALLESTEROS JIMÉNEZ | <p>Fecha de Inicio: 05 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 04 de abril de 2018.</p> | \$96.85 |
| 6 | <p>“ESTATUTO Y REGLAMENTO INTERNO EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE “LAS CASITAS BAJO”, CANTÓN ECHEANDÍA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: ORDENAMIENTO JURÍDICO PARA EL BUEN VIVIR.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. MARÍA JOSÉ SILVA BARRAGÁN</li> <li>2. RICHARD ORLANDO NUÑEZ SOLIZ</li> <li>3. BRAYAN PATRICIO LÓPEZ PARCO</li> <li>4. FRANKLIN ARTURO GUAMÁN CASTILLO</li> <li>5. CARLOS ANIBAL CADENA DURAN</li> <li>6. NERVO RAÍ SILVA ÁLVAREZ</li> <li>7. CARLA ALEJANDRA CÁRDENAS AGAMA</li> <li>8. MARCO RODRIGO CEVALLOS VEINTIMILLA</li> <li>9. MARITZA</li> </ol> | DRA. MIREYA PAZMIÑO            | <p>Fecha de Inicio: 19 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 18 de junio de 2018.</p> | \$93.00 |

|   |   |   |                                      |   |          |
|---|---|---|--------------------------------------|---|----------|
|   |   | <p>ALEXANDRA VELOZ</p> <p>JÁCOME</p> <p>10. DUBERLI ENRIQUE PAZOS LEDESMA</p> <p>11. LUIS MIGUEL COLCHA BARRAGÁN</p> <p>12. JOHN ADRIAN GAROFALO RONQUILLO</p> <p>13. ZUMI ABEL VALLEJO TUALOMBO</p> <p>14. GORKY BENJAMIN CHELA HINOJOSA</p>   |                                      |   |          |
| 7 | <p>“CREACIÓN DE UNA NORMATIVA INTERNA PARA REGULAR Y MANTENER UNA GESTIÓN ADECUADA EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE Y RIEGO EN LA COMUNIDAD DE KILITAWA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUANUJO DEL CANTÓN GUARANDA”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: GESTIÓN SOCIO CULTURAL PLURALISMO JURÍDICO.</p> | <p>1. CARRILLO VILLAGRÁN RAÚL VINICIO</p> <p>2. GARCÍA RAMOS PEDRO DANIEL</p> <p>3. FREIRE MONTESDEO CA EVELIN SENAIDA</p> <p>4. JIMÉNEZ VEGA LAURA MERCEDES</p> <p>5. MANOBAND A CHIMBO HENRY ARMANDO</p> <p>6. PILCO ROCHINA DELIA ISABEL</p> <p>7. QUIVINTUÑA A QUIVINTUÑA FRANKLIN DAVID</p> <p>8. SALAZAR RAMÍREZ JAYRO BOLÍVAR</p> <p>9. TARIS MANOBAND</p> | <p>ABG. JUAN PABLO CABRERA VÉLEZ</p> | <p>Fecha de Inicio: 26 de marzo de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 08 de junio de 2018.</p> | \$100.00 |

|   |   |   |  |   |          |
|---|---|---|--|---|----------|
|   |   | <p>A MAYA<br/>NAVELY</p> <p>10. RAMÍREZ<br/>VÁSCONEZ<br/>AMÉRICA<br/>EETELVINA</p> <p>11. TRUJILLO<br/>NAUCIN<br/>MARÍA JOSÉ</p>  |  |   |          |
| 8 | <p>“DINAMIZACIÓN DE PROCESOS DE IDENTIDADES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA PARROQUIA JULIO MORENO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL Y JURÍDICO COMO BASE PARA EL BUEN VIVIR.</p> | <p>1. BERMEO<br/>PAZMIÑO<br/>VALERIA<br/>MICHELLE.</p> <p>2. MANOBAND<br/>A<br/>ZAMBRANO<br/>CHRISTIAN<br/>ROLANDO</p> <p>3. GALEAS<br/>LEMA LETY<br/>VERÓNICA</p> <p>4. PINOS<br/>GARCIA<br/>EDISON<br/>ALEXANDER</p> <p>5. AIMARA<br/>ZARUMA<br/>MARÍA<br/>GUADALUPE</p> <p>6. CARRERA<br/>CAMBO<br/>DIANA<br/>CAROLINA</p> <p>7. MONAR<br/>LEDESMA<br/>RAQUEL<br/>CAROLINA</p> <p>8. CORREGIDO<br/>R<br/>TANDAPILC<br/>O JUAN JOSÉ</p> <p>9. CACAY<br/>CACAY KELY<br/>CORALIA.</p> <p>10. ZAVALA<br/>VERDEZOTO<br/>JESUS<br/>AMADO</p> <p>11. NARVAEZ<br/>ARCA<br/>MARCOS<br/>VINICIO</p> <p>12. CHIMBO<br/>MIGUEZ<br/>SONIA<br/>MARIBEL</p> | <p>SOC. MARÍA<br/>CECILIA<br/>ANDRADE<br/>POLO</p> | <p>Fecha de Inicio: 15 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 15 de mayo de 2018</p> | \$100.00 |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  | 13. GARÓFALO<br>SERRANO<br>JOSELYN<br>ANDREA |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL SER HUMANO

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO   | ESTUDIANTES  | DOCENTES GUIAS   | FECHA A EJECUTAR  | PRESUPUESTO |
|----|---|--|--|---|-------------|
| 1  | <p><b>"FACTORES DE RIESGOS Y ENFERMEDADES ASOCIADAS EN EL CONSUMO HUMANO DE AGUA DE LOS HABITANTES DEL CASCO URBANO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"</b></p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: AMBIENTE-SUBLÍNEA GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DEL RIESGOS Y DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>ARÉVALO BAYES JAIME OSWALDO</li> <li>BARRAGÁN AGUIAR MARCO RODRIGO</li> <li>DONATO LUCIO JULIANA AMARILIS</li> <li>GARCÍA BORJA CESAR FABIÁN</li> <li>GARCÍA MORANTE EDGAR ALEXIS</li> <li>HINOJOZA ESPÍN LUISA ANDREA</li> <li>LARA MOREJÓN RICARDO ANDRÉS</li> <li>NAVAS AGUIRRE MILTON ANDRÉS</li> <li>RUEDA RAMOS ALISON BRISHIT</li> <li>SALAZAR CARRILLO MÓNICA KARINA</li> </ol> | <p>ING. ANITA SERRANO CASTRO</p> <p>ING. MARTHA GONZÁLEZ</p> <p>ING. OSWALDO LÓPEZ</p> | <p>Fecha de Inicio: 24 de enero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 29 de junio de 2018.</p> | \$400.00    |
| 2  | <p><b>"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GAD PARROQUIAL SANTA FE, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL AÑO 2018".</b></p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>BARRAGÁN BARREZUET A ARGENYS NAHIN</li> <li>BARRAGÁN GARCÍA MISHEL KAROLINA</li> <li>CARBALLO</li> </ol>  | <p>ING. ANITA KARINA SERRANO CASTRO.</p> <p>LIC. GEOFRE PINOS.</p>                     | <p>Fecha de Inicio: 07 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de junio de</p>     | \$200.00    |

|  |  |  |                    |       |  |
|--|--|--|--------------------|-------|--|
|  | PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO. | PAREDES GRIMANEZA ESTEFANIA<br>4. CARRASCO VARGAS ANTHONY RONALDO<br>5. DEL POZO ALDAZ CESAR FELIPE<br>6. FREIRE ESCUDERO ERICK ADRIAN<br>7. GAVILANES ERAZO HUGO ROBERTO<br>8. LEON GALEAS ROXANA AVIGAIL<br>9. MANCHENO GAIBOR VIVIANA DEL LOURDES<br>10. MASABAND A MASABAND A RAMIRO LEOPOLDO<br>11. MEZA ALVAREZ RAUL ENRIQUE<br>12. NARANJO BONILLA RENATO ANDRES<br>13. PAREDES MORA RICARDO ANDRES<br>14. REA CANDO MARÍA MERCEDES<br>15. REA PILAMUNGA ROSA ISABEL<br>16. TOAINGA YANSAGUA NO MARINA ELIDA<br>17. VERDEZOTO | ING. CARLOS OCAMPO | 2018. |  |
|--|--|--|--------------------|-------|--|

|   |   |   |  |   |          |
|---|---|---|--|---|----------|
|   |   | VISTIN<br>MARIANA<br>ELIZABETH<br>18. VILLA ARIAS<br>MONICA<br>CAMILA   |  |   |          |
| 3 | <p>“DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GAD PARROQUIAL JULIO MORENO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR EN EL AÑO 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p> | <p>1. AMANTA<br/>AMANTA<br/>BETTY<br/>ARACELI</p> <p>2. ARELLANO<br/>BARRAGÁN<br/>NIXON<br/>ALEXANDER</p> <p>3. AREVALO<br/>CAIZA<br/>GUSTAVO<br/>HERNÁN</p> <p>4. AZOGUE<br/>CHUGCHILL<br/>AN FREDDY<br/>ERIBERTO</p> <p>5. CASTRO<br/>AGUIAR<br/>EDGAR<br/>EFREN</p> <p>6. CUNALATA<br/>CHIMBO<br/>YADIRA<br/>STEFANIA</p> <p>7. CHICO<br/>ANDRADE<br/>JOHANA<br/>PATRICIA</p> <p>8. FIERRO<br/>LARA<br/>ADRIANA<br/>KATHERINE</p> <p>9. GAVILANEZ<br/>PAREDES<br/>EDGAR<br/>MANUEL</p> <p>10. JIBAJA<br/>URBANO<br/>ÁNGEL<br/>HERNÁN</p> <p>11. LEMA<br/>HUILCA<br/>SILVANA<br/>NATALY</p> <p>12. LÓPEZ<br/>LLUMIGUAN<br/>O DANIEL<br/>EZEQUIEL</p> <p>13. PACA ACAN<br/>CESAR</p> | <p>ING. ANITA<br/>KARINA<br/>SERRANO<br/>CASTRO.</p> <p>ING. CARLOS<br/>QUITO.</p> | <p>Fecha de Inicio: 08 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 30 de julio de 2018.</p> | \$200.00 |



|   |  |  |                       |   |          |
|---|--|--|-----------------------|---|----------|
|   |  | <p>DAVID</p> <p>14. RAMÍREZ<br/>CHIMBORAZ<br/>O NORMA<br/>INÉS</p> <p>15. REA<br/>GUAMBUGU<br/>ETE ALEXIX<br/>ESTALYN</p> <p>16. VALENCIA<br/>APUNTES<br/>ERIKA<br/>VANESSA</p> <p>17. VÁSCONEZ<br/>URBANO<br/>HENRY<br/>DAVID</p> <p>18. VERDEZOTO<br/>ESPÍN<br/>VERÓNICA<br/>ESTEFANIA.</p>  |                       |   |          |
| 4 | <p>“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INFORMATIVO Y FORMATIVO PARA LA POBLACIÓN, EN TEMÁTICAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, A TRAVÉS DE LA RADIO UNIVERSIDAD DE BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO.</p> | <p>1. AGUILAR<br/>SILVA<br/>CRISTINA<br/>ELIZABETH</p> <p>2. AZAS REAS<br/>JAYRO<br/>OMAR</p> <p>3. BAYAS<br/>CHACHA<br/>KLEVER<br/>GONZALO</p> <p>4. BAYAS<br/>MANOBAND<br/>A WILMER<br/>DAVID</p> <p>5. BARRAGÁN<br/>BARRAGÁN<br/>RICHARD<br/>GABRIEL</p> <p>6. BONILLA<br/>VEGA<br/>NATALY<br/>SILVANA</p> <p>7. CHATO<br/>CASTRO<br/>ALEXANDRA<br/>NATALY</p> <p>8. CHELA<br/>AGUACHEL<br/>A ALEXIS<br/>FERNANDO</p> <p>9. CHELA<br/>QUILLE ANA<br/>CRISTINA</p> <p>10. FIERRO</p> | ING. PAÚL<br>SÁNCHEZ. | <p>Fecha de Inicio: 19 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 20 de julio de 2018.</p> | \$300.00 |

# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | LARA<br>FRANKZ<br>EMILIO<br>11. GUAMAN<br>LOJA<br>SEGUNDO<br>ESTEBAN<br>12. MANZANO<br>MASABAND<br>A CESAR<br>DARIO<br>13. PILCO<br>LANDA<br>JOHANA<br>IBETH<br>14. PIURI<br>MOPOSITA<br>MAURICIO<br>MOISES<br>15. PUENTESTA<br>R QUSHPI<br>HENRY<br>RODRIGO<br>16. ROSILLO<br>MENDOZA<br>HEIDI<br>VANESSA |  |  |
|--|--|--|--|--|

### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

| Nº | NOMBRE DEL PROYECTO   | ESTUDIANTES                                 | DOCENTES<br>GUIAS                     | FECHA A<br>EJECUTAR   | PRESUPUESTO |
|----|---|---|---------------------------------------|---|-------------|
| 1  | <p>“ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA BÁSICA DE MICROEMPREDIMIENTO ECONÓMICO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD GUANTUG CRUZ, PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN MICROEMPREDIMIENTOS.</p> | 1. TANDAPILCO<br>MATAVACA<br>ÁNGEL<br>JULIO | DR. DIÓMEDES<br>NÚÑEZ<br>MINAYA, PhD. | <p>Fecha de Inicio: 26 de enero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 20 de marzo de 2018.</p> | \$135.00    |

|   |   |  |   |  |   |
|---|---|--|---|--|---|
| 2 | <p>“ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN LORENZO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE MICROEMPRESARIOS.</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. CUADRADO GUAMBUGU ETE PEDRO.</li> <li>2. CARRERA LARA CRISTOPHER JOHN.</li> <li>3. MELÉNDEZ CARRASCO LUIS ALEXANDER</li> <li>4. GUEVARA MONTERO MARICELA KATERINE</li> <li>5. SANTANA PEÑAFIEL KAREN LILIANA</li> <li>6. ALBÁN MONTERO VIVIANA ESTHEFANÍA</li> </ol> | <p>DR. DIÓMEDES NÚÑEZ MINAYA, PhD.</p>                  | <p>Fecha de Inicio: 20 de noviembre del 2017.</p> <p>Fecha de finalización: 20 de abril de 2018.</p> | \$60.00   |
| 3 | <p>“ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA DE CONTABILIDAD BÁSICA COMO ESTRATÉGICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LAS COCHAS, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN: DESARROLLO HUMANO, PROGRAMA: GESTIÓN ACADÉMICA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, TRIBUTARIOS Y FINANCIEROS, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE MICROEMPRESARIOS.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ESTRADA VALDIVIEZO JOHANA GUADALUPE</li> <li>2. GARCÍA BORJA SILVIA RAQUEL</li> <li>3. OYATO CHACHA MILTON FREDDY</li> <li>4. PUCHA CAYACHI MAGNO PATRICIO</li> <li>5. SANDA CHIMBO WILSON WALTER</li> </ol>   | <p>DR. DIÓMEDES NÚÑEZ MINAYA, PhD.</p>                  | <p>Fecha de Inicio: 17 de marzo de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 22 de junio de 2018.</p>      | \$155.50  |
| 4 | <p>“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE BIBLIOTECAS KOHA EN LA BIBLIOTECA LA CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE BOLÍVAR, EN EL AÑO 2018”.</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SUSANA JACKELINE SINCHE VEINTIMILLA</li> <li>2. DIEGO MOISES ROCHINA</li> </ol>  | <p>DRA. EDELMIRA GUEVARA.</p> <p>DR. HENRY VALLEJO.</p> | <p>Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2018.</p> <p>Fecha de finalización: 31</p>                      | AUTORIZAR EL PRESUPUESTO SOLAMENTE DE USD 200, MISMO QUE SERVIRÁ PARA |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
|   | DE VINCULACIÓN:<br>DESARROLLO HUMANO,<br>PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN<br>Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE<br>INFORMACIÓN PARA<br>ENTIDADES PÚBLICAS Y<br>PRIVADAS EN LA PROVINCIA<br>BOLÍVAR.   | 3. ROCHINA<br>SAMANTHA<br>JACQUELINE<br>DEL SALTO<br>BENAVIDES   |  | de mayo de<br>2018.  | ADQUISICIÓN<br>DE<br>MATERIALES<br>DE OFICINA. |
| 5 | <p>"DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA GUÍA DE TÉCNICAS ECONÓMICAS POPULARES Y SOLIDARIAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE AHORRO E INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LAS MICROFINANZAS COMUNITARIAS DE LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ASORDELEC, BARRIO SAN FRANCISCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN:<br/>DESARROLLO HUMANO,<br/>PROGRAMA: GESTIÓN<br/>ACADÉMICA:<br/>FORTALECIMIENTO<br/>ORGANIZACIONAL EN<br/>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS,<br/>CONTABLES, TRIBUTARIOS Y<br/>FINANCIEROS, PARA MEJORAR<br/>LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN<br/>MICROEMPRESARIOS</p> | 1. MARCELO<br>HERNÁN<br>COLLAY<br>YANCHALIQ<br>UIN   | DR. DIÓMEDES<br>NÚÑEZ<br>MINAYA, PhD.  | <p>Fecha de<br/>Inicio: 05 de<br/>febrero de<br/>2018.</p> <p>Fecha de<br/>finalización: 27<br/>de mayo de<br/>2018.</p> | \$135.00                                       |
| 6 | <p>"PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN PARA PRODUCTOS DERIVADOS DE LÁCTEOS DE LA FUNDACIÓN CASAICHI RUNACUNAPAK TANTARI INTI CHURI DE LA COMUNIDAD DE CASAICHI CENTRAL, PARROQUIA VEINTIMILLA, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".</p> <p>PERTENECIENTE A LAS LÍNEAS DE VINCULACIÓN:<br/>DESARROLLO HUMANO,<br/>PROGRAMA:<br/>FORTALECIMIENTO DEL<br/>DESARROLLO COMUNITARIO,<br/>COMUNICACIONAL Y LA<br/>INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS,</p>  | <p>1. CALDERON<br/>RAMÍREZ<br/>LUISA<br/>ANABEL</p> <p>2. COCHA<br/>ROMERO<br/>WASHINGTON<br/>GABRIEL</p> <p>3. CHÁVEZ<br/>MUÑOZ<br/>MÓNICA<br/>ESTEFANÍA</p> <p>4. GARCÍA<br/>BARRAGÁN<br/>GEOVANA<br/>THALÍA</p> <p>5. GARCÍA<br/>GARCÍA<br/>LETY<br/>MICHAEL</p> <p>6. ICAZA LEÓN</p> | <p>ING. CHARLES<br/>PAÚL VISCARRA<br/>ARMIJOS.</p> <p>LIC. DANILO<br/>VILLARROEL</p> | <p>Fecha de<br/>Inicio: 20 de<br/>febrero de<br/>2018.</p> <p>Fecha de<br/>finalización: 30<br/>de mayo de<br/>2018.</p> | \$93.00  |

|  |   |  |   |  |  |
|--|---|--|---|--|--|
|  | FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA BOLÍVAR. |  | TERESA<br>NUBIA<br>7. QUILLE<br>CALUÑA<br>HENRY<br>MAURICIO<br>8. RIOS PILCO<br>KARINA<br>FABIOLA<br>9. RUIZ<br>PADILLA<br>LIZANDRO<br>ISRAEL<br>10. SANTAMARÍ<br>A VITERI<br>NÉSTOR<br>EDUARDO<br>11. TOALOMBO<br>CHERRES<br>EDWIN<br>PATRICIO<br>12. VEGA<br>CHAMORRO<br>JHONATHA<br>N ISMAEL |  |  |
|--|---|--|---|--|--|

Por secretaria se da lectura al oficio Nro. 016-DV-UEB de enero 15 de 2018, suscrito por el Dr. Edwin Valencia, Director del Departamento de Vinculación, que dice:..."Por medio del presente hago llegar hasta su despacho el informe respectivo en lo que se refiere al Proyecto de Vinculación denominado "RESCATE CULTURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN ICONO REPRESENTATIVO DE IDENTIDAD CULTURAL SOBRE EL CARNAVAL DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR" y a la participación en el mismo por parte de la Srta. CADENA CABRERA VERONICA LILIANA, bajo la Coordinación del Lcdo. Víctor Aranda, de la Escuela de Bellas Artes.

Al respecto debo informar que revisado el mencionado proyecto en el formato 3, en la nómina de estudiantes a participar en el mismo si consta la Srta. Cadena, al igual que en el formato 12 también se evidencia en las hojas de asistencia en la ejecución del Proyecto (15 hojas con firma y rubrica de la estudiante (CADENA CABRERA VERÓNICA LILIANA).

Es necesario recalcar que la Srta. CADENA CABRERA VERÓNICA LILIANA, no consta en la Resolución de Consejo Universitario, ni tampoco en Consejo Directivo de la Facultad de Educación cuando se aprobó el mencionado proyecto de vinculación; pero con fecha febrero 19 del 2016 en Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación, resuelve "Solicitar al Sr. Rector, se sirva autorizar la inclusión del Sr. Ulloa Guano Jonathan al Proyecto de Vinculación..."

Así también en el INFORME FINAL emitido por el Lcdo. Víctor Aranda, coordinador del Proyecto de Vinculación, con fecha 31 de octubre del 2017, sobre el cumplimiento, ejecución y terminación de este proyecto incluye el mencionado señor.

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros, este es el informe que remite la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que solicitan es que incluya a la señorita Verónica Cadena en un Proyecto de Vinculación que se aprobó en el año 2015, consta ahí el informe enviado por el señor Director de este proyecto.

RCU - 04 - 2018 - 0026

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DE LA SEÑORITA VERÓNICA LILIANA CADENA CABRERA, EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: "RESCATE CULTURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN ÍCONO REPRESENTATIVO DE IDENTIDAD CULTURAL SOBRE EL CARNAVAL DE SAN MIGUEL DE BOLÍVAR"**

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN DEL ING. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ.**

Por secretaría se da lectura al oficio No. 0031-DTH-2018, del 24 de enero de 2018, suscrito por el Ing. Edgar Cargua Yucta, Director de Talento Humano, que dice:..."Con un atento y cordial saludo, adjunto al presente el informe de Comisión de Servicios con remuneración, desde el 15 de enero al 30 de septiembre del 2018, del Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, para continuar con el proceso de estudios de Doctorado en Ciencias Económicas en el Centro de Estudios de Técnicas de Dirección de la Universidad de la Habana Cuba. **CONCLUSIONES:** La Comisión de Servicios con remuneración solicitó por el Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, del 15 de enero al 20 de septiembre de 2018, para continuar con el proceso de estudios de Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad de la Habana, procede, porque los estudios de doctorado que se encuentra cursando están relacionados con su formación académica de grado, de acuerdo a la reglamentación de la Comisión de Grados de la Universidad de la Habana, el tiempo máximo de duración del Doctorado es de 4 años, a partir de la fecha de aprobación del tema de investigación, mismo que se lo realizó en diciembre del 2015; y, porque la normativa legal enunciada determina que hasta el 12 de octubre de 2017, el personal académico titular principal de las universidades y escuelas politécnicas públicas, que no cuente actualmente con el título de doctor (PhD), tendrá derecho a licencia con o sin remuneración total o parcial, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, para la realización de estudios de doctorado (PhD) por el periodo oficial que duren los estudios. **RECOMENDACIONES:** Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere, que el Consejo Universitario en uso de sus atribuciones, conceda comisión de servicios con remuneración al Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, del 15 de enero al 30 de septiembre de 2018, para continuar con el proceso de estudios de Doctorado en Ciencias Económicas en la Universidad de la Habana.

*Previa la utilización de la comisión de servicios con remuneración del 15 de enero al 30 de septiembre de 2018, se recomienda que el Ing. Hernán Arturo Rojas Sánchez, suscriba la Acción de Personal correspondiente".*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el informe de la Comisión de Servicios del Ing. Arturo Rojas Sánchez.

Dr. Carlos Domínguez, quiero encarecer algo y esto está solo en sus manos señor Rector, el compañero ha venido pidiendo desde hace mucho tiempo atrás, al realizar el orden del día se tiene que tomar en cuenta los documentos en orden de llegada.

Dra. Araceli Lucio, hay que tener en cuenta también que el Ing. Rojas era compañero de la Ing. Isabel Jaya y del Ing. Marlon García, ellos ya se graduaron y se solicitó que el compañero presente la programación de su Doctorado.

Ing. Ramiro Jaramillo, estoy de acuerdo con lo que plantea Carlos, también pasa esto con los Proyectos de Vinculación, hemos aprobado proyectos que ya están por fenecer, los señores estudiantes han manifestado que es un problema esto de los proyectos de vinculación, en cuanto a lo del Ing. Rojas, estoy de acuerdo en lo que dice la Dra. Lucio en que se debe argumentar más sobre el particular, pero cada caso es diferente, he leído el documento y estoy de acuerdo con que se conceda la Comisión de Servicios del Ing. Rojas.

Dra. Araceli Lucio, en Cuba solamente en dos fechas hay defensas de tesis, en julio y en diciembre, no sé cuándo va a defender la tesis el compañero, es por eso que la vez anterior que estaba ya en el orden del día, se devolvió este trámite para que adjunte la documentación de respaldo. Me abstengo de votar.

RCU - 04 - 2018 - 0027


**EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, DEL 15 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, AL ING. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, PROFESOR TITULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA, PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ESTUDIO DE DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA - CUBA, ACOGIENDO EL INFORME PRESENTADO POR EL ING. EDGAR CARGUA YUCTA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO"**

Se concluye la sesión, siendo las 17:10 y para constancia de lo actuado firman:

  
**DR. ULICES BARRAGÁN VINUEZA**  
PRESIDENTE



  
**ANGELICA GAIBOR BECERRA**  
SECRETARIA GENERAL



agb